

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
Año.	75 pesetas.		En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Semestre.	50	Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.	
Trimestre.	30	Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.	
Número suelto, cincuenta céntimos.			
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea			

Número 256

Sábado 13 de noviembre de 1948

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El señor comandante del Puesto de la Guardia Civil de Montemayor de Pililla, de esta provincia, comunica a este Gobierno Civil que el vecino de dicha localidad don Julián Sanz Sanz se encontró el día 3 de los corrientes dos ovejas blancas, las cuales se hallan depositadas en la ganadería de don Martín Bachiller. Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de la persona que justifique ser su propietaria y a efectos de su reclamación.

Valladolid, 6 de noviembre de 1948. — El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

3.624

GOBIERNO CIVIL

Con fecha 30 de octubre último, la Dirección General de Administración Local me dice lo siguiente:

«Visto el expediente incoado por el Ayuntamiento de Tordesillas, de esa provincia, con motivo de la pensión solicitada por doña María Herreras Martín, en instancia de 30 de noviembre de 1946, como viuda del que fué practicante de Asistencia Pública Domiciliaria don Germán Núñez Rubio, remitido a este Ministerio al objeto de verificar el prorrateo determinado en el artículo 46 del reglamento de 25 de agosto de 1924. — Resultando, que el causante, prestó sus servicios durante más de veinte años en los Ayuntamientos de Castroponce de Valderaduey, Bolaños de Campos, Piñel de Abajo y Tordesillas, habiendo percibido como mayor sueldo durante dos años el de 1.605 pesetas anuales, incluidos quinientos. — Considerando, que el Ayuntamiento de Tordesillas a la vista del expediente y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 47 del

reglamento antes mencionado acordó conceder la pensión solicitada, fijando ésta en la cantidad de 401,25 pesetas anuales equivalente al 25 por 100 del sueldo regulador. — Esta Dirección General ha verificado el oportuno prorrateo con arreglo al cual los Ayuntamientos en donde el causante prestó sus servicios deberán contribuir al pago de la pensión con las siguientes cuotas mensuales:

Piñel de Abajo, 21,81 pesetas.

Bolaños de Campos, 0,52 pesetas.

Castroponce de Valderaduey, 5,56 pesetas.

Tordesillas, 5,54 pesetas.

cuyo total de 33,43 pesetas, dozava parte de la pensión concedida abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Tordesillas, recaudando de los demás para reintegrarse conforme previene el citado artículo 46 las cantidades que les corresponde aportar».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados a sus efectos.

Valladolid, 5 de noviembre de 1948. — El gobernador civil, Juan Alonso-Villalobos Solórzano.

3.623

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid

ANUNCIO

El jefe del Servicio de Recaudación de Contribuciones en esta provincia, comunica a esta Tesorería, que han cesado en el cargo de auxiliares de Recaudación en la zona de Nava del Rey, los señores don Vicente Céspedes Garvín, don Santiago García Pintado y don Severino García Rodríguez, y que el recaudador de dicha zona ha nombrado en sustitución de los mismos, a don Manuel Hernández Díez.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Estatuto de Recaudación, se publica el presente anuncio para el debido conocimiento de las

autoridades municipales y judiciales y Registradores de la Propiedad.

Valladolid, 6 de noviembre de 1948. — El tesorero de Hacienda, Dionisio Almarza.

3.680

Delegación de Hacienda de la provincia de Valladolid

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIO

Por el presente se hace saber a los propietarios de fincas rústicas, a sus encargados, representantes y apoderados, así como a los Ayuntamientos y entidades agrícolas, interesadas del término de Serrada, que a partir del día 8 de los corrientes y en el plazo de quince días hábiles, estarán expuestas en el Ayuntamiento las relaciones de características, a fin de que puedan interponer ante la Junta pericial las reclamaciones que estimen convenientes.

Valladolid, 6 de noviembre de 1948. — El ingeniero jefe provincial, Jenaro Rojo Flores.

3.661

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Boecillo

Matrícula industrial y padrón de edificios y solares, de este término municipal, para el ejercicio de 1949, quedan expuestos al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días y ocho días, respectivamente, para su examen y reclamaciones.

Boecillo, 29 de octubre de 1948. — El alcalde, Abilio Alvarez.

3.560—1.553

Ceinos de Campos

Confeccionada la lista cobratoria de la riqueza rústica del año 1949, queda expuesta al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por ocho días.

Ceinos de Campos, 5 de noviembre de 1948. — El alcalde, L. Medina.

3.647—1.554

Cuenca de Campos

Quedan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos cobratorios confeccionados para el próximo ejercicio de 1949:

Padrón de contribución urbana, por ocho días

Listas cobratorias de rústica, por ocho días.

Matrícula industrial y de comercio, por diez días.

Cuenca de Campos, 5 de noviembre de 1948. — El alcalde, Macario Díez.

3.645—1.555

Cuenca de Campos

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el año de 1949, se halla de manifiesto al público por quince días, a los efectos de reclamaciones.

Cuenca de Campos, 6 de noviembre de 1948. — El alcalde, Macario Díez.

3.635—1.556

Encinas de Esgueva

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto al público, para su examen y reclamaciones en su caso, los siguientes documentos:

Expediente de suplemento y habilitación de crédito, por medio de superávit del ejercicio de 1947, por espacio de quince días.

Padrón de edificios y solares, durante ocho días.

Idem de Rústica, por ocho días.

Matrícula industrial, por quince, ambos documentos correspondientes al ejercicio de 1949.

Encinas de Esgueva, 2 de noviembre de 1948. — El alcalde, Florentino Molinos.

3.609—1.557

Gatón de Campos

Acordado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento en sesión del día 2 del presente mes, la oportuna propuesta de transferencia de crédito, queda expuesto al público el correspondiente expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días para oír reclamaciones.

Gatón de Campos, 4 de noviembre de 1948. — El alcalde, Fernando Gómez.

3.634—1.558

Melgar de Arriba

Formados los documentos cobratorios por los conceptos rústica, urbana e industrial de este término municipal, se

halla expuesto al público, por espacio de ocho días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones Melgar de Arriba, 5 de noviembre de 1948. — El alcalde, Julián Bajos.

3.727—1.559

Olmedo

Se convoca a los alcaldes de los pueblos comprendidos en la demarcación del Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido y Juzgado comarcal, para que por sí o por medio de representantes, debidamente autorizados, concurren al salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas, del día veinte del actual mes de noviembre, con el fin de proceder a la discusión, y, en su caso, aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para atenciones de la Administración de Justicia para el año 1949, de ambos Juzgados.

De no reunirse el número suficiente en esta convocatoria, se celebrará a las catorce horas de dicho día, sin otro aviso, esta reunión en segunda convocatoria con el número de asistentes que concurren.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Olmedo, 4 de noviembre de 1948. — El alcalde-presidente de las Mancomunidades, Gregorio Santiago.

3.728—1.560

San Miguel del Arroyo

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Listas cobratorias de la contribución Rústica, para el año de 1949, por ocho días.

Proyecto del presupuesto municipal, para el ejercicio de 1949 por ocho días.

San Miguel del Arroyo, 4 de noviembre de 1948. — El alcalde, Severino Velasco.

3.610—1.561

Santa Eufemia del Arroyo

Para su examen y reclamación quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

Proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1949, por ocho días.

Matrícula de la contribución industrial para 1949, por ocho días.

Padrón de edificios y solares para 1949, por ocho días.

Santa Eufemia del Arroyo, 29 de octubre de 1948. — El alcalde, S. Santo.

3.507—1.562

Torrecilla de la Orden

Formada la matrícula industrial y de comercio para el próximo ejercicio de 1949, se halla de manifiesto al público por espacio de diez días en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden examinarla y oír reclamaciones.

Torrecilla de la Orden, 27 de octubre de 1948. — El alcalde, Carlos Nieto.

3.477—1.563

Torrecilla de la Orden

Formados los documentos cobratorios de las contribuciones rústica y edificios y solares para el próximo ejercicio de 1949, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales pueden examinarlos y presentar sus reclamaciones.

Torrecilla de la Orden, 27 de octubre de 1948. — El alcalde, Carlos Nieto.

3.729—1.564

Zaratán

Se hallan expuestos al público por plazo de ocho días, los documentos cobratorios de la riqueza rústica y urbana, así como la matrícula industrial, a efectos de reclamaciones.

Zaratán, 2 de noviembre de 1948. — El alcalde, Donaciano Cernuda.

3.556—1.565

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia e instrucción****VALLADOLID—NÚMERO 1****CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En los autos de proceso de cognición que se tramitan en este Juzgado a instancia de don José González Fernández, representado por el procurador señor Hurtado, contra don Basilio Benito Fernández, de ignorado paradero, sobre resolución arrendamiento urbano, se ha acordado por el señor juez don Pedro Luis Matobella Rodríguez, por resolución de fecha 14 de octubre de 1948, que se emplace a usted, como lo realizo por esta cédula, para que en el improrrogable plazo de seis días hábiles conteste por escrito la demanda, a cuyo efecto se le entrega copia de ella y de los documentos presentados con la misma, advirtiéndole que a su contestación deberá acompañar los documentos en que funde su derecho, todo ello conforme a lo dispuesto en la regla 5 de las Normas Procesales establecidas en la base 10 de la Ley de 19 de julio de 1944.

Valladolid, a 15 de octubre de 1948 — El secretario, Luis Valdés Calamita.

3.726—1.566

VALLADOLID.—NÚMERO 2**CITACIÓN**

Rodríguez Colfas, Faustino; de 39 años, hijo de Jesús y María, natural de San Pedro de Latarce (Valladolid), casado con Francisca Pérez Holguín, vecino de Valladolid, Jardines 12, principal, que se cree se ha trasladado a Barcelona, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción número dos de Valladolid, al objeto de ser oído en sumario número 330 de 1948, sobre abandono de familia, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Valladolid, 5 de octubre de 1948. — El secretario judicial, P. H., Santos Torres.

2.846

VALORIA LA BUENA

ANULACIÓN DE REQUISITORIA

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de octubre último, llamando al procesado Jesús García Silva, en el sumario número 47 de 1948, sobre hurto, en atención a haber sido habido e ingresado en prisión.

Dado en Valoria la Buena, a 3 de noviembre de 1948.—El juez, Manuel de la Cruz.—El secretario, P. H., Mariano Salas.

3.605

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado municipal número dos de Valladolid.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado con el número 672, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En la ciudad de Valladolid, a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—El señor don Martín Reinoso Rodríguez, juez municipal, sustituto del distrito número dos de esta ciudad, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciado, Francisco Serna Carpintero, por hurto al denunciante Ceferino Arapiles Arapiles.

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente a Francisco Serna Carpintero de la falta de hurto de que era denunciado, declarando de oficio las costas del presente juicio. Y para la notificación de la presente sentencia a expresado denunciado, hágase por medio de testimonio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Martín Reinoso.—Rubricado.

Y para que sea inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente en Valladolid, a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho.—Jesús Gil Sanz.

3.570

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Medina del Campo

ANUNCIO

En el expediente de apremio que ins- truyo por débitos de contribución rús- tica del presupuesto de 1946 y siguientes, por el pueblo de Medina del Campo, se han embargado las fincas de los deudo- res siguientes:

Deudor, Miguel Perdigón Perdigón.— Débito, 38,23 pesetas.

Tierra a las Caraballas, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, El Estado; Sur, Loreto Lorenzo Nieto; Este, Celedonio Gar-

cia Lorenzo, y Oeste, Micaela Portillo Pérez.

Deudor, herederos de Melitón Pérez. Débito, 38,22 pesetas.

Tierra a Buenavista, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, camino del Pozo; Sur, Felipe López Pariente; Este, herederos de Andrea Fernández Herrero, y Oeste, camino a la casa de Alfredo.

Deudor, Jesús Pérez.—Débito, 38,22 pesetas.

Tierra al Calvillo, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Luis Mata Navas; Sur, Higinio San José Cestero; Este, Mariano Pérez, y Oeste, Felipe Pérez Ibero.

Deudor, Mariano Pérez.—Débito, 75,76 pesetas.

Tierra a Valdevacas, de 2-61-00 hectáreas; linda Norte, Doroteo Ruiz Velasco; Sur, Mariano del Pozo; Este, sendero de la cuesta del Cubeto, y Oeste, Jesús Pérez.

Deudor, José Pérez García.—Débito, 38,96 pesetas.

Tierra a Carrascal Alto, de 58 áreas; linda Norte, Clemente Fernández, S. A.; Sur, Rosario Molina Molina; Este, Francisco Lorenzo Bellosa, y Oeste, Luciana Velasco Rodríguez.

Deudor, Felipe Pérez Gay.—Débito, 19,12 pesetas.

Tierra a las Negras, de 58 áreas; linda Norte y Sur, Clemente Fernández, S. A.; Este, El Estado, y Oeste, Clemente Fernández.

Deudor, Francisco Pérez Reguero.— Débito, 131,16 pesetas.

Tierra a la Cartera, de 2-76-29 hectáreas; linda Norte y Sur, Antonina Giraldo; Este, Angel Carmona, y Oeste, Clemente Fernández, S. A.

Deudora, Francisca Pérez Reguero.— Débito, 3,57 pesetas.

Erial a Cuesta Cavada, de 43-50 áreas; linda Norte, Manuel San José; Sur, Este y Oeste, herederos de Sixto Fernández.

Deudor, Alejandro Pérez Vázquez.— Débito, 134,65 pesetas.

Tierra a Rosales, de 4-64-00 hectáreas; linda Norte, José Castro Avila; Sur, Fernando Maldonado Llanos; Este, Cándido Giménez Bayón, y Oeste, Emilio Gimeno Maldonado.

Deudor, Valerio Piernavieja Díez.— Débito, 57,34 pesetas.

Tierra a la Cascajera, de 1-74-00 hectáreas; linda Norte, Felipe López Barrientos; Sur, Julio Maldonado; Este, Félix Ballesteros, y Oeste, cañada camino viejo de Rueda.

Deudor, Gerardo Platón.—Débito, 33,45 pesetas.

Tierra al Calvillo, de 1-01-50 hectáreas; linda Norte, El Estado; Sur, Atanasio López Pérez; Este, Bruno Sáez Crespo, y Oeste, León.

Deudor, herederos de Regino Pocero. Débito, 47,80 pesetas.

Tierra al Judío, de 1-45-00 hectáreas; linda Norte, término de Rodilana; Sur, Gerónima Conde; Este, término de Rodilana, y Oeste, José Velasco Gil.

Deudor, Patricio Pocero.—Débito, 9,56 pesetas.

Tierra al sendero de la Moza, de 29 áreas; linda Norte, herederos de Angel Díaz; Sur, sendero de la Moza; Este, Angel Carmona Calderón, y Oeste, herederos de Angel Díaz.

Deudora, Felisa Pocero Vara.—Débito, 38,22 pesetas.

Tierra a Buenavista, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Tarsilo de Remiro

Sur y Este, el mismo y, Oeste, término de Villaverde.

Deudor, Francisco del Pozo.—Débito, 14,33 pesetas.

Tierra a Valdevacas, de 1-74-00 hectáreas; linda Norte, María Villalobos; Sur, Ladislao Cantalapiedra; Este, José Herrero, y Oeste, Victoria Benito.

Deudor, Mariano del Pozo.—Débito, 32,46 pesetas.

Tierra a Valdevacas, de 1-01-50 hectáreas; linda Norte, Mariano Pérez; Sur, José Herrero; Este, sendero de la cuesta del Cubero, y Oeste, Jesús Pérez.

Deudor, Benito Prieto Frías.—Débito, 39,04 pesetas.

Tierra a la Culebra, de 72-50 áreas; linda por todos los aires con desconocidos.

Deudor, Nicolás Redondo.—Débito, 71,68 pesetas.

Tierra a Rosales, de 1-59-50 hectáreas; linda Norte, Pedro Antonio Pérez Ibero; Sur, Marcelo Lorenzo Plaza; Este, sendero de la Ermita, y Oeste, Alejandro Pérez Vázquez.

Deudor, Dionisio Reguero.—Débito, 2,39 pesetas.

Erial a las Pellejeras, de 29 áreas; linda Norte, Sur y Este, con Paulino Zaera Flores, y Oeste, con el mismo.

Deudor, herederos de Vidal Reguero. Débito, 180,97 pesetas.

Tierra a la Cañada, de 2-12-25 hectáreas; linda Sur, sendero del Regalado, y por los demás aires, con dueños desconocidos.

Deudora, Francisca Reguero Gallego. Débito, 262,01 pesetas.

Tierra a Cascapiedras, de 2-61-00 hectáreas; linda Norte, Antonina Giraldo; Sur, José Español Villasante; Este, Felipa Gómez del Toral, y Oeste, María Francisca Bellosa Montalvo.

Deudora, María Reguero Hernández. Débito, 549,24 pesetas.

Tierra al Olmo, de 17-40-00 hectáreas; linda Norte, Este y Oeste, con dueños desconocidos, y Sur, sendero de Valdeporto.

Deudora, Marta Reguero Hernández. Débito, 102,95 pesetas.

Tierra a Fuente Cañónigos, de 29 áreas; linda Norte, camino de Las Lagunillas; Sur, Teófilo Gaona Jero; Este, Marcelina Gutiérrez Alonso y Oeste, Juan Santos Llorente.

Deudor, Bonifacio Revuelta Arroyo. Débito, 31,67 pesetas.

Tierra a Pinar Pardal, de 1-45-00 hectáreas; linda Norte, Porfirio Gallego; Sur, Santos Moro Sampedro; Este, Luis Alonso Gómez, y Oeste, Eusebio Maldonado.

Deudor, Germán Rodríguez Díaz.— Débito, 38,23 pesetas.

Tierra a la Cascajera, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Santiago Rodríguez; Sur, Victoria Benito Díez; Este, cañada camino viejo de Rueda, y Oeste, Emilia Maldonado.

Deudora, Petra Rodríguez Rodríguez. Débito, 92,56 pesetas.

Tierra a Carretón, de 1-01-50 hectáreas; linda Norte, Maximino; Sur, Lucía Cantalapiedra; Este, término Rodilana y Oeste, José Cantalapiedra.

Deudor, Enrique de Rueda.—Débito, 57,32 pesetas.

Tierra a las Caraballas, de 1-74-00 hectáreas; linda Norte, Segundo de la Calle Gervás; Sur, Juan López Carretero; Este-

término de Pozal de Gallinas, y Oeste, León Molón Mier.

Deudora, Fidencia Sáez Crespo. — Débito, 54,96 pesetas.

Tierra al Calvillo, de 95,25 áreas; linda Norte, Dionisio Martín Pérez; Sur, María Sáez Crespo; Este, Lucía Lorenzo Plaza, y Oeste, Santiago Rodríguez.

Deudor, herederos de Donato Sáez. — Débito, 123,81 pesetas.

Tierra a las Aceiteras, de 2-61-00 hectáreas; linda Norte, Antonina Giraldo; Sur, Francisco Duque Calvo; Este, Francisco Zaera Flores, y Oeste, José Velasco Gil.

Deudora, María Ignacia Sampedro. — Débito, 331,39 pesetas.

Tierra a Pajón, de 4-64-00 hectáreas; linda Norte, Gregorio López Pérez; Sur, Valeriano Benito; Este, Mariano Crespo Álvarez, y Oeste, hijos de Fernanda Maldonado.

Deudora, Raimunda Sampedro. — Débito, 76,46 pesetas.

Tierra a Cuatro Rayas, de 2-32-00 hectáreas; linda Norte, Juan Piernavieja; Sur, herederos de Juan Luis Díez; Este, Ladislao Cantalapiedra Ampudia, y Oeste, sendero del Guindo.

Deudor, herederos de Fabriciano Sampedro. — Débito, 47,78 pesetas.

Tierra a Cuesta del Aire, de 5-80-00 hectáreas; linda Norte, Sur, Este y Oeste, desconocido.

Deudor, herederos de Matilde Sampedro Rodríguez. — Débito, 81,23 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 2-46-50 hectáreas; linda Norte, Julián Madrigal; Sur, Agustina Sampedro Rodríguez; Este, Estefanía Sampedro, y Oeste, José Más del Río.

Deudora, Agustina Sampedro Rodríguez. — Débito, 57,34 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 1-74-00 hectáreas; linda Norte, herederos de Matilde Sampedro; Sur, Lucio Nieto Ruiz; Este, Jesús Tapia, y Oeste, Federico Llano Campo.

Deudor, Julián Sánchez López. — Débito, 38,04 pesetas.

Tierra al camino de Moraleja, de 87 áreas; linda Norte, camino de Moraleja, Sur, Higinio Hernández García; Este, Agustín Velasco Gil; Oeste, Angel Carmona Calderón.

Deudora, Brígida Sanz. — Débito, 71,70 pesetas.

Tierra a Traslágares, de 2-17-50 hectáreas; linda Norte, El Estado; Sur y Este, Juana Llanos, y Oeste, Germán Sanz Alonso.

Deudor, Clemente Sanz. — Débito, 33,45 pesetas.

Tierra a las Negras, de 1-01-50 hectáreas; linda Norte y Sur, Clemente Fernández, S. A.; Este, Carlos Velasco, y Oeste, Urbano Sanz González.

Deudor, Francisco Sanz. — Débito, 71,58 pesetas.

Tierra a Castillejo, de 14-50 áreas; el cereal, 7,25 áreas el regadío, y 29 áreas el erial; linda Norte y Este, el Balneario, Sur, término de El Campillo, y Oeste, carretera de las Salinas.

Deudores, herederos de Claudia Sanz. Débito, 47,80 pesetas.

Tierra a la Agudilla, de 1-45-00 hectáreas; linda Norte, Sur y Este, Clemente Fernández, S. A.; Oeste, sendero de Bisbis.

Deudores, herederos de Galo Sanz. — Débito, 23,90 pesetas.

Tierra al Judío, de 72-50 áreas; linda

Norte, Gerónima Conde; Sur, senda del Judío; Este, Clemente Fernández, y Oeste, José Velasco Gil.

Deudor, Germán Sanz Alonso. — Débito, 38,23 pesetas.

Tierra a Traslágares, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Luis Gallego; Sur, Juana Lanos Gimeno; Este, Brígida Sanz; Oeste, el Estado.

Deudores, herederos de Eugenio Sanz Neira. — Débito, 47,06 pesetas.

Pinar a la Agudilla, de 58 áreas; linda Norte, Bonifacio Lorenzo; Sur y Este, Antonina Giraldo; Oeste, Castor Nieto.

Deudor, Félix Sanz Pérez. — Débito, 14,33 pesetas.

Tierra al camino de Olmedo, de 2-39-27 hectáreas; linda Norte, María Rodríguez García; Sur, María Presentación Taramona; Este, Rosa Marcos Fernández, y Oeste, Hospital de Simón Ruiz.

Deudor, Luis Sanz Sanz. — Débito, 43,18 pesetas.

Pinar Negro a las bagunas Roales, de 1-45-00 hectáreas; linda Norte, Clemente Fernández, S. A.; Sur y Este, Mariano Gutiérrez; Oeste, camino de Valdelaino.

Deudor, Crisanto Sanz Sarabia. — Débito, 96,75 pesetas.

Tierra a la Casa del Francés de 3-33-50 hectáreas; linda Norte, arroyo de la Agudilla; Sur, Clemente Fernández, S. A.; Este, Concepción Fernández Martín; Oeste, Clemente Fernández S. A.

Deudor, Andrés Serrano. — Débito, 38,23 pesetas.

Tierra a Papín, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Emilia Maldonado; Sur, sendero de Papín; Este, Cándido Arroyo, y Oeste, Felipe Pérez Ibero.

Deudor, Juan Bautista Serrano. — Débito, 4,78 pesetas.

Erial a Traslágares, de 58 áreas; linda Norte, Paula Gutiérrez; Sur, carretera de Madrid; Este, herederos de Juan Luis Díez, y Oeste, Angel, Juan José y Enrique Estrada Reguero.

Deudor, Francisco Serrano Pastoril. — Débito, 28,67 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 87 áreas; linda Norte, Emilia Maldonado; Sur, Vicente Olivar Sanz; Este, Julio de la Mota Díez, y Oeste, camino de Cuesta Cavada.

Deudora, Socorro Sobrino Díez. — Débito, 46,88 pesetas.

Tierra a Lagunas Reales, de 87 áreas; linda Norte, Frollán Rodríguez Cabrero; Sur, Felipe Sanz Pérez; Este, Benito Gutiérrez Alonso, y Oeste, camino viejo de Madrid o cañada.

Deudor, Pedro Sobrino Sanz. — Débito, 3,57 pesetas.

Erial a las Arroyadas de 43-50 áreas; linda Norte, Clemente Fernández S. A.; Sur, Presentación Tarazona; Este, Ursicina Cendón, y Oeste, Clemente Fernández.

Deudor, Pedro Sobrino y otros (Teófilo y María). — Débito, 19,10 pesetas.

Tierra a la Agudilla, de 58 áreas; linda Norte, Clemente Fernández, S. A.; Sur, el Estado; Este y Oeste, Clemente Fernández, S. A.

Deudor, Teófilo Sobrino Sanz. — Débito, 35,28 pesetas.

Pinar Albar a la Agudilla, de 43-50 áreas; linda Norte, Clemente Fernández, S. A.; Sur, cañada de las Salinas; Este,

El Estado; Oeste, Agapito Vara Gutiérrez.

Deudor, Jesús Tapia. — Débito, 185,06 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 6,38 áreas; linda Norte, Francisco Villavieja; Sur, Luis Sanz Bayón; Este, sendero del Guindo, y Oeste, Agustín Sampedro.

Deudor, Andrés Vázquez Rodríguez. Débito, 9,56 pesetas.

Erial a Majuelo sesenta, de 1-16-00 hectáreas; linda Norte, Gregorio Macías; Sur, El Estado; Este, José Moro Rodríguez; Oeste, herederos Santiago Montero.

Deudor, Casimiro Velasco García. — Débito, 28,66 pesetas.

Tierra al Simplón de 87 áreas; linda Norte, arroyo del Simplón; Sur, le Ayuntamiento; Este, cañada del camino viejo de Madrid; Oeste, Danjel Lambás.

Deudor, Francisco Villavieja. — Débito, 47,80 pesetas.

Tierra a Cuesta Cavada, de 1,45,00 hectáreas; linda Norte, Hilario Pérez Ibero; Sur, Jesús Tapia; Este, sendero del Guindo; Oeste, Julián Madrigal Díez.

Deudora, María Viuda. — Débito, 0,60 pesetas.

Tierra a Santo Tomás, de 65,25 áreas; linda Norte, José, Sur, el Estado; Este, carretera de Madrid-Coruña; Oeste, Antonina Giraldo.

Y desconociéndose el domicilio de los deudores o de las personas que les representen, se les notifica por el presente, el embargo practicado, y, se les requiere para que dentro de los ocho días siguientes se personen en el expediente, por sí, o por medio de representante; previniéndoles que de no verificarlo continuará el expediente en rebeldía, sin intentar otras notificaciones, conforme previene el artículo 154 del Estatuto de recaudación.

Medina del Campo, 28 de agosto de 1948. — El recaudador, Cándido Alvarez.

2.627

ANUNCIOS NO OFICIALES

RENFE — VÍAS Y OBRAS

Concurso de ejecución de las obras de prestación de 9.000 jornales de obreros eventuales en la línea de Valladolid a Ariza, con presupuesto de 270.000 ptas.

En las oficinas de la 23.^a sección de Vías y Obras, sitas en la estación de Valladolid-La Esperanza, en días laborables y en horas de 9 a 13, estarán a disposición de los concursantes los documentos de este concurso, cuya admisión de proposiciones se cierra a las 11,30 horas del día 29 de noviembre actual. La apertura de pliegos que será pública, tendrá lugar a las doce horas del mismo día 29 del corriente mes, en dichas oficinas.

Madrid, 7 de noviembre de 1948. — El ingeniero jefe del departamento de vías y obras, J. F. Prida.

1.546—1.567

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial.